



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincia, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 22 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.316

INFORMACION ABIERTA

Con las proyectadas manifestaciones y huelga del 1.º de Mayo de 1891, políticos, escritores y obreros no se dan, en España ni fuera de ella, punto de reposo en exponer sus opiniones acerca de las cuestiones sociales y del procedimiento más adecuado para resolverlas, total ó parcialmente.

La confusión que resulta de tantos hechos y pareceres diversos, de tan múltiples y contradictorias denominaciones, es grande, y el más experto necesita tener á la vista un vocabulario especial para guiarse en el dedalo en que se ve encerrado, pudiendo estar seguro de que, ni aun con tal auxilio, dejará de equivocarse muchas veces.

Creemos prestar un servicio á nuestros lectores al pretender trazar un cuadro sintético del estado actual de la opinión en España, en lo que concierne al problema social; cuadro sujeto, naturalmente, á rectificaciones y adiciones, porque la materia se encuentra, por decirlo así, en estado cósmico, y antes que llegue el período de enfriamiento y consolidación ha de transcurrir mucho tiempo.

El socialismo español no tiene, como el alemán, una filiación científica; no se relaciona directa ni indirectamente con el de la cátedra, ni son profesores como Lassalle, Marx ó Engels los que lo difunden. Procede de *La Internacional*, cree y adora en la *Commune* parisiense y tiene mucho más de francés que de español. Es, pues, todo él revolucionario, y no se diferencian los dos grandes grupos en que hoy le miramos dividido, en otra cosa más sino en que el uno pretende apoderarse por la fuerza de los organismos del Estado para plantear por su medio, é imitando á la burguesía, la reforma social, mientras que el otro grupo, el de los anarquistas, aspira sencillamente á la destrucción de cuanto existe y representa una mera negación.

No es extraño que la palabra *socialismo* asuste al común de las gentes, ni que haya muchos que con fines políticos se sirvan de ella para atacar á los que, ocupando el poder, parece como que debieran limitarse á prevenir y á combatir con sin igual energía todo cuanto al socialismo se refiera.

Es éste un perjuicio que debe desecharse. Nada tiene que ver, sino muy al contrario, el socialismo que, inspirándose en principios de justicia y de humanidad, solicita la mejora paulatina de la clase social más numerosa y menos apta para bastarse á sí propia, rechazando al joropio tiempo la reforma de la sociedad, á que los anarquistas y los revolucionarios aspiran, y afirmando con no menor resolución la inmutabilidad de la humana naturaleza; nada tiene que ver, repetimos, con el socialismo revolucionario en sus diversos matices, los cuales todos prescindien de la naturaleza humana y aspiran á trastornar los fundamentos sociales.

Se puede ser socialista, aceptar ó no rechazar esta denominación, pretender el mejoramiento de la situación del proletariado y ser religioso, católico y conservador. No puede caber duda á nadie acerca de esto viendo que la Iglesia católica y su cabeza visible el Sumo Pontífice, concededores como nadie de la naturaleza humana, adversos á la reforma de la organización social que no se obtenga por medio del perfeccionamiento del individuo, respetuosos de todo poder constituido, se ocupan constantemente en la solución del problema obrero y la impulsan por los poderosos medios que están á su alcance.

Otro tanto diremos de uno de los Soberanos más poderosos de Europa, el Emperador Guillermo II, cuyos rescriptos famosos procedieron á la huelga de Mayo anterior.

Sirva este dato de réplica á los que censuran al señor Cánovas del Castillo y al partido conservador por la atención que prestan á la cuestión obrera, y por los proyectos de ley, relacionados con la misma, que se van formulando. Al presidente del Consejo puede ya juzgársele en esta materia, por la frecuencia, elevación y claridad con que ha hablado, así en el Ateneo como en las Cámaras; y de sus declaraciones se desprende que, si coincide con el socialismo de cátedra en afirmar que la economía política no tiene principios permanentes y que no

deben resolverse los problemas económicos que afectan á la suerte de los pueblos en un momento dado por máximas absolutas, sino por el estudio detenido de los hechos según la observación y la experiencia, difiere de aquella escuela en sus ideas sobre la formación del capital y sobre la omnipotencia del Estado.

Con mayor vigor todavía rechaza y condena cuanto se relaciona con el socialismo revolucionario. Sus recientes declaraciones en el Senado no dejan la menor duda de que juzga necesarios una profunda paz y el concurso de todas las clases sociales para satisfacer las reclamaciones del obrero en lo que tengan de justo, ni de que, por consiguiente, está firmemente resuelto á mantener á toda costa el orden y las leyes que amparan los fundamentos sociales y á hacer que se respete el derecho de todos. Al propio tiempo, y en este sentido es socialista, afirma el derecho del Estado á restringir en lo económico la libertad individual en beneficio del obrero mismo, á disminuir los efectos del individualismo y de la ilimitada concurrencia, á no reconocer en aquél el derecho al suicidio que supone, en lo que concierne al trabajo, la absoluta libertad de contratación.

Dentro de esos límites, fundándose en la autoridad encargada de realizar la justicia, más bien que en la libertad; condenando la revolución y la anarquía; amparando la organización que la sociedad, en el curso de la historia, se ha dado como producto espontáneo de la humana naturaleza, son socialistas hoy día los más altos poderes y las mayores ilustraciones de Europa.

El individualismo á *outrance* apenas tiene en España un solo representante: el señor Castelar, que repugna ver disminuida la gloria que adquirió anonadando en 1865 al socialista proudhoniano señor Pi Margall y que no quiere volver á discutir con el que juzgaba muerto y enterrado. El argumento que repite en su órgano *El Globo* contra el señor Cánovas consiste en afirmar que lord Salisbury, conservador y cabeza del Gobierno en Inglaterra, es de los incrédulos en materias sociales, y juzga que lo mejor, tratándose de ellas, es abstenerse. ¡Bravo argumento! En ningún país de Europa se ha reglamentado, desde más larga fecha ni con mayor minuciosidad, el trabajo como en Inglaterra, pax tan socialista, por otra parte, que en él existe el impuesto para los pobres y las *workhouses*, que no son más ni menos que unos talleres nacionales.

Conque dejemos á lord Salisbury con sus opiniones, puesto que los hechos dicen con gran claridad que el Parlamento inglés se juzga autorizado para legislar, y legisla sobre todo, sin otros límites más que los de no pretender hacer un hombre de una mujer.

Las opiniones del señor Salmerón azaban de ser expuestas en una conferencia que publica en extracto *El Liberal*. Su punto de partida es el discurso que pronunció en 1871 en los debates sobre la famosa *Internacional*. Cree que el ejercicio de la libertad ha de ser racional, y que, mediante ella, ha de realizarse la justicia; que no es posible sostener que la libertad sea el derecho de disponer el individuo de su propia vida, de contratar su servidumbre ó de privar á la sociedad, por el *ius abutendi*, de lo que á la colectividad se debe. Otro desengañado para el señor Castelar, que se va quedando sólo con Salisbury. El señor Salmerón es socialista; más, coincidiendo en algún punto con el señor Cánovas, se aparta de él *to to coelo* en cuanto á sostener que únicamente bajo la forma republicana las aspiraciones del proletariado pueden verse satisfechas.

También ha hablado en esta información el señor Sagasta; pero faltanos espacio para ocuparnos en sus opiniones. Fué poco explícito, y á juzgar por la narración de *El Imparcial*, hizo muy bien, pues decir que respecto de reglamentación del trabajo *piensa como su amigo el señor Castelar*, sostener la libre contratación y añadir «que el Estado tiene derecho á intervenir en muy limitado número de casos», equivale á demostrar que no se conoce bien la materia que se trata. Dada también el cabeza de la fusión de que las leyes proyectadas sean suficientes para calmar la agitación obrera. Tal vez sea así, aunque se nos figura que el

señor Sagasta exagera el pesimismo; pero, de todos modos, el haber intentado hacer justicia á las reclamaciones de una clase muy numerosa no quita fuerza al Gobierno, sino que se la dá muy grande, para mantener la paz á toda costa y para hacer respetar las leyes, así como el derecho de los que quieran trabajar, sin contemplaciones y sin vacilaciones.

Un rato á crítica

VEIGA Y LABARTA

(APUNTES MONOGRAFICOS)

Wenceslao Veiga y Enrique Labarta: he aquí los nombres de dos notables esritores gallegos, ambos jóvenes, ambos arrojadados y cuya regocijada musa, ya brote espontánea, en galana prosa, bien se sujete á la tirantez del metro, siempre proporciona satisfacción á sus muchos lectores que se recrean con la lectura de las felices y originales concepciones de mis monografiados.

Yo los tengo equiparados el uno al otro, y he formado mi particular, aunque desautorizado juicio, respecto á su estilo y carácter, creyendo no equivocarme.

En casi todos los escritos de aquellos estimados compañeros, descuella la retozona sátira, el punzante epigrama, el aticismo cortés; pero ¿rien Veiga y Labarta siempre que se proponen hacer reír? ¿están fijas en su ánimo la broma y la gracia que derrochan en sus composiciones? ¿es perenne en ellos la despreocupación de que alardean? *That is the question* que dijo Shakespeare.

Y si esta es la cuestión, pretenderé definir-la.

Los ya largos años de mi accidentada vida me han dado la necesaria experiencia para discernir lo erróneo que resulta el basar nuestras opiniones sobre simples apariencias que, cual la sospecha, nada justifican.

El hombre es un compuesto de entidades que existen en su moral y material organismo en una absoluta anarquía, y donde no hay más víctima que la autónoma entidad *hombre* la que, siendo reina, pasa á ser esclava solicitada por la convergencia discolada de sus congéneres, porque en la psicológica organización palpitan idénticas vibraciones y tendencias que en la organización social, mundos atómicos en los cuales se desarrollan invasiones de codiciosas ideas; pretensiones de utópica nivelación; desarreglo de conformidades; vanidad, orgullo, destrucción... ¿qué bueno, eh?, si, excelente... algo más: *excelentísimo*.

Pues si es innegable tan rutinaria violencia: ¿cabe el concebir que los que escriben se hallen dominados por un continuado y alegre humorismo?

No por cierto; todo se rebela contra una sistemática monotonía.

El vulgo que solamente lee con los ojos del rostro y por mero pasatiempo, no se preocupa de sorprender en un período, en una frase, en una palabra, quizás, la gotita de hiel que el escritor deposita, siquiera inconscientemente en la estampación de sus festivos pensamientos; pero los que sabemos lo que es sufrir, los que nos sentimos avasallados por pertinaces contrariedades en nuestra legítima aspiración, comprendemos que innumeradas ocasiones, sonríen los labios cuando el alma se atrofia bajo la presión de tiranas exigencias y necesidades irrealizables; y en el cerebro se agitan riberianas tempestades; y en el corazón se clavan dardos que lo desheredan de su vitalidad; y por la ineludible *struggle for life*, sepultamos, allá, en el fondo, muy en el fondo de nuestras conciencias, los idealismos que enorgullecen al espíritu, y entre los repliegues de la consciente facultad, sofocamos los gritos con los que inexorable nos acusa de apatías, de relajación moral ó de ineptitud física... ¡Ah!, nó, nó, es que en todo, en todo se ceba el insano egoísmo de *alguien* que debiéndonos limosnas de cariño, partículas de abnegación y moléculas de heroísmo, nos corresponde con desengaños, olvido é ingratitud.

Y ved aquí sintetizado el juicio que yo he llegado á formar al leer, admirándolos, cuando escriben Veiga y Labarta.

Al profundizarlos se me representa la mi-

tológica ubicuidad de Jano, la carcajada convulsa por la una faz, la carcada del llanto por la otra.

Podrán, si, á veces, dejarse invadir por la irreflexiva alegría, y entonces verterán dulzores los puntos de su péñola; pero otras, ¡ah! otras, la pena que los acongoje tornará su sangre tan negra cual la tinta con la que escriban, que tal es el matiz que toman los cuajarones sanguinolentos que desprenden el corazón al ser herido en su centro, santuario de nuestras afecciones por la proterva emulación, más cobarde y mortal que la hoja de acerada y ponzoñosa daga.

Y si acaso yerro, refútenme, mis apreciables y dignos compañeros.

Mientras tanto, prodiguen su ingenio con el gracejo que tanto nos encanta, pues tal ó cual artículo ó poesía que publiquen, tal vez simbolice el *pucherito* y la libreta de pan que sus hijos les agradecen con la única sonrisa verdad, aquella que dibuja la rosácea boquita de los ángeles del hogar.

G. S.

Abril de 1891.

UN CONCURSO DE BELLEZA

Ocurrió lo siguiente en una tertulia madrileña que suele estar muy animada y á la que concurren gente de buen humor, según más adelante se verá.

E indicado así el lugar de la escena, y aun en cierto modo señalada también la categoría de los personajes, réstanos decir, para completar este prólogo, que sucedió el caso hace muy pocas noches.

Cuando la tertulia se hallaba *au grand complet*, aprovechando uno de esos instantes en los que, como si todo el mundo se hubiera puesto de acuerdo, languidece á la vez todas las conversaciones, alguien dijo:

—¿Les parece á ustedes bien que organicemos —es de advertir que acababa de hablarse acerca del proyectado en Barcelona— un concurso de belleza entre todas las mujeres guapas de Madrid?

Alborotóse al punto el cotarro y aplaudieron las muchachas ruidosamente, cantando, sin Joda, varias, y no sin motivo, con salir favorecidas; pero, calmando la efervescencia iniciada y levantando la voz lo suficiente para que se la oyera entre aquel tumulto, advirtió cierta señora de edad:

—Falta que diga usted cómo.

—Nada más sencillo: inscribiremos en una lista, verdadera lista grande de la hermosura madrileña, los nombres de todas aquellas bellezas que consideremos dignas de entrar en el concurso, y después ustedes elegirán un jurado que se encargue de otorgar el premio, que, naturalmente, no podrá ser más que una mención honorífica.

Abierta la lista, al efecto, en un gran pliego de papel, pronto se fué cubriendo de nombres, designados por unanimidad ó por mayoría. Entre los primeros figuraban el de una hermosa duquesa, que tiene unas hijas dignas de tal madre; el de la consorte de un distinguido personaje conservador que ocupa un alto puesto parlamentario; cierta rubia y aristocrática beldad, que ha contraído recientemente matrimonio con un oficial del ejército; una viuda que, aunque apartada ahora un tanto de sociedad, continúa siendo muy admirada por su hermosura; la esposa del secretario de una Embajada, y, por el propio encantador esillo, tantas y tantas más.

Cuando ya el número de aquellos nombres pasaba de 20, se aboró la parte quizá más delicada del asunto: el nombramiento del Jurado.

Figuraban entre la concurrencia un artista, cuyos cuadros le han dado mucho y merecido renombre; una señora que ha acreditado en repetidas ocasiones su discreción y su buen gusto, y cierto aficionado á bellas artes y mujeres bellas, que goza fama de ser hombre perito en la materia.

Estas tres personas fueron desde el primer instante las indicadas para constituir el referido tribunal, y una vez que las designó al efecto el voto de sus contertulios, retiráronse á un gabinete inmediato y encerráronse en él para dar principio á sus importantes deliberaciones.

Mientras tanto, en el salón vecino formáronse varios corros y comenzó á discutirse acaloradamente, y en medio del mayor bullicio, sobre quién ó quienes tenían probabilidades mayores de alcanzar el triunfo.

Parecía aquello una sucursal del salón de conferencias.

De las discusiones se pasó á las apuestas pronto, por modo análogo al que emplean los *bookmakers*, y, aunque hubo algunas excepciones, justo es decir que casi todas las candidaturas se cotizaban á la par.

Necesitáramos disponer de la pluma del Padre Coloma para describir el cuadro que presentó el salón en el instante en que, abriéndose de par en par las puertas del gabinete, reapareció el Jura-

Reinó durante algunos segundos el más solemne silencio, y en varios rostros pintáronse sucesivamente la curiosidad, la zozobra, la inquietud.

En amplios y cómodos sillones, detrás de una mesa preparada al efecto, sentáronse los tres individuos del Jurado, y cuando se restableció la calma y se impuso nuevamente el silencio en las filas del impaciente público, levantándose el pintor, dió principio á un elocuente *speech*, que resultó un ameno tratado de estética, para justificar los fundamentos de las decisiones adoptadas por el tribunal que había tenido el alto honor de presidir.

¡Qué delicadas frases fueron las suyas al cubrir de flores á algunas de las vencidas!

Varias veces le interrumpieron los aplausos. ¡Con qué habilidad advirtió que, para no herir susceptibilidades, se había declarado fuera de concurso á todas las señoras y señoritas presentes! ¡Ah! Pero entonces dejáronse oír amenazadores murmullos de indignación: tres ó cuatro interesadas propusieron que se recusase al Jurado por *pastelero*, y aun sufrió varios desgarrones un pañuelo entre ciertas sonrosadas uñas, que más hubieran gozado, seguramente, de hacer presa en el pescuezo del pintor.

Este se impuso, al fin, haciendo valer su autoridad presidencial y agitando repetidas veces la campanilla correspondiente á la escribanía de plata, propiedad del dueño de la casa, que para mayor solemnidad del juicio tenía sobre la mesa, delante de su puesto.

Sin embargo, á los dos ó tres minutos, por poco se reproduce el tumulto.

Sostuvo el orador la tesis de que tampoco había creído el Jurado completamente dignos de aspirar al premio á las jóvenes que aun no han cumplido diez y ocho años, pues no tienen todavía más que lo que suele llamarse la *beauté du diable*, sin que haya alcanzado la flor de su belleza todo su definitivo admirable desarrollo; mas ¿para qué lo hizo? Nuevamente escucháronse murmullos de protesta, que si no tomaron proporciones más grandes, fué debido á que el orador, ganoso al fin de cortar por lo sano, anunció que iba á proclamarse el nombre de la hermosura laureada.

El silencio que en aquel instante reinó era tan profundo, que, según suele decirse, podría haber oído el vuelo de una mosca.

—El Jurado, por unanimidad—dijo entonces solemnemente el orador,—ha acordado nombrar reina de este concurso...

Hizo aquí una pausa, con la perversa intención, indudablemente, de que excitara más aun la curiosidad de su auditorio, y en efecto, varias voces gritaron:

—¿A quien? ¿A quien?
Proclamó, por fin, el presidente del Jurado el nombre de la belleza vencedora y... ¡jamás lo hubiera hecho!

La algazara que al instante se promovió fué enorme. La cámara entera declaróse de oposición á la mesa. En vano el presidente paseaba su atónita vista por el indignado concurso; no alcanzaba á distinguir en él ni una sola persona á quien pudiera considerarse como ministerial. Cierta encantadora recién casada anunció á gritos que formulaba en el acto un voto particular, y, como el presidente se opusiera á sus pretensiones, pidió repetidas veces su cabeza.

Por todas partes se oían protestas y recriminaciones, y mientras tanto el pobre pintor, vuelto tarumba, agitaba con tal violencia la campanilla que la rompió al fin.

Si los dueños de la casa no hubieran interpuesto su influencia, ¡sabe Dios cómo hubiera terminado el tumulto!

Poco después, restablecida un tanto la calma, se quiso pedir al Jurado más razonadas explicaciones, pero no fué posible. Sus tres individuos habían desaparecido, quizá temerosos de que se les *linchara*, como á los italianos de Nueva-Orleans.

Es de advertir que á la elección del Jurado habían contribuido todos los presentes; de manera que este ensayo de sufragio universal hecho en los salones no pudo obtener un éxito más desastroso.

M.

Cartera general

Comisión de reformas sociales

Se reunió el sábado para continuar discutiendo la ponencia del señor don Amalio Jimeno relativa al trabajo de los niños.

Se aprobó la base primera, redactada así: «Los niños de ambos sexos menores de diez años no serán admitidos á ninguna clase de trabajo en fábricas, fundiciones, talleres, minas y buques,» agregando al sustantivo *trabajo* el adjetivo *nocivo*.

Sin embargo, siendo difícil precisar por el momento cuales son todos los trabajos nocivos, se acordó que el señor Jimeno se ocupase de este estudio y presentara la base nuevamente redactada.

Base segunda: «El máximo de la duración del trabajo de las veinticuatro horas para los niños de ambos sexos mayores de diez años y menores de catorce, será el del tiempo correspondiente al de medio jornal cuando el trabajo no sea á destajo, pudiendo ser indistintamente el de la mañana ó el de la tarde; si el trabajo es á destajo su duración no podrá exceder de seis horas con un intermedio de una hora de descanso.»

Después de algunas observaciones de los señores Baró, Mellado, Salvá, Hernández Iglesias y Santa María de Paredes, se resolvió fijar el máximo de trabajo á destajo, sin señalar el descanso por ser ya habitual, aun cuando no de una hora en las industrias.

Base tercera: «De ningún modo podrán ser dedicados al trabajo los menores de catorce años de ambos sexos:

1.º En las minas, si los trabajos son subterráneos.

2.º En ocupaciones que tengan por objeto la elaboración ó manipulación de materias peligrosas é insalubres.

3.º En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.

4.º En la limpieza de motores y mecanismos de transmisión.»

El primer caso quedó aprobado, para evitar dudas, con la forma siguiente:

«En los trabajos subterráneos de las minas.»

Respecto al tercer caso, el señor Baró presentó una enmienda proponiendo que para evitar fuesen los niños despedidos de las fábricas, se limitase la prohibición á los cuartos de máquinas movidas por vapor, electricidad ó agua.

El señor Moret propuso que se añadiese: «ni en el servicio de las minas» y después de larga discusión se acordó aceptar las enmiendas y redactor de nuevo la base con arreglo al espíritu de las mismas.

Sin debate se aprobó la base cuarta.

Base quinta:

«Los dueños de talleres, fábricas, fundiciones y minas no podrán admitir al trabajo á los niños de ambos sexos mayores de diez años que no presenten certificación facultativa de estar revacunados contra la viruela, y de no padecer enfermedad alguna contagiosa ó cualquiera otra que pueda empeorar por el trabajo á que piensan dedicarse.»

Fué muy debatida esta base, y al ser votada hubo empate, que hubiera podido decidir el presidente señor Moret, pero renunció á hacerlo para que en vista de la trascendencia del asunto sea discutido por más señores.

Con esto se levantó la sesión.

Para la próxima se anuncia que será presentada una nueva base relativa á los niños explotados y explotados para implorar la caridad pública.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Dió principio la sesión del lunes poco después de las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Llamas Novac.

Se aprobó una proposición suscrita por varios señores Diputados pidiendo que como en años anteriores le sea concedida á los oficiales auxiliares y porteros de la Diputación una gratificación equivalente al 10 por 100 de los haberes que disfrutan.

Seguidamente se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión los siguientes dictámenes:

Fianza del ex-administrador del Hospicio é Inclusa de la capital don Antonio Neira Diaz.

Aumento de alumnos en el colegio de sordo-mudos y ciegos de Santiago.

Trasferencia de reparación á conservación de carreteras.

Expediente sobre desaparición de varios aparatos de gas destinados á la iluminación de la fachada principal del palacio de la provincia.

Apoderamiento para cobro de intereses de efectos públicos del Hospital de Santiago.

Renuncia de un practicante del mismo y nombramiento de otro.

Demencia y pobreza de Manuel Miguez Santos.

Asistencia de alienados de otras provincias.

Hospicianos para la enseñanza de practicantes de medicina y cirugía en la Sociedad *El Pensamiento Caritativo*.

Legado de doña Camila Durán Leide.

Creación de una clase de ornamentación artística en la Escuela de Bellas Artes Oficios.

Obras y recepción definitiva de la carretera de Noya á Goyanes.

Aumento de haber solicitado por el conserje de la Escuela de Bellas Artes D. Antonio Monteaugo.

Indemnización á doña Marcelina Diaz de tres árboles inutilizados con una obra pública.

Reparación de la carretera de Muros á Corcubión.

Nombramiento de peones camineros.

Idem de un alumno pensionado en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Gastos en la prolongación de la carretera de Cambre al Temple, hasta San Tirso de Mabeago.

Subvención para las obras de un acueducto y una fuente en Padrón.

Recepción, presupuesto reformado y liquidación de las de la rampa afirmada de Conjo.

Presupuesto para estudio de la carretera de Rianjo á Asados.

Expropiación para una sección de la de Carballo á Portomouro.

Ordenanzas municipales de Carnota.

Expropiaciones para la carretera de la Estación de Curtis.

Idem para la Travesía de Santiago, en la de Santiago á Santa Comba.

Acopios para conservación de la de Oleiros á Santa Cruz.

Obras y recepción de la de Carnoedo al alto del Castelo.

La sesión se levantó á las cuatro y media.

Crónica marítima

Resoluciones:

—Se ha dispuesto que el sargento primero de infantería de marina Claudio Domínguez Alonso, quede agregado á la brigada del cuerpo en la Corte escribiente del Ministerio.

—Se ha autorizado al capitán de navío de primera clase señor Zuluaga para pasar á la Corte á asuntos propios.

—Ha sido autorizado para pasar á la Corte á asuntos propios, el teniente de navío de primera clase D. José Ruiz Vera.

—Se ha dispuesto que los tenientes de navío

sin destino en el Departamento de Cádiz, sea pasaporte á este Departamento uno de dicha clase para entregarse del destino de profesor de la escuela de maquinistas.

—Real orden manifestando el quebranto que ha sufrido la moneda española en las costas de Africa, desde D. Kar á Fernando Pón, y disponiendo que cuando algún buque tenga necesidad de emprender viajes al Golfo de Guinea, gestione oportunamente el cambio de caudal suficiente en libras esterlinas, para evitar el quebranto de que antes se ha hecho.

—Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo para Cádiz y Huelva el contador de fragata D. Francisco Brionez y Martínez.

—Ha sido pasaporte para Cádiz y Badajoz, el teniente de navío de primavera clase D. Arturo Fernandez de la Puente y Patrón.

—Se ha designado al teniente de navío D. Antonio Morante y Seitre para llevar á cabo la rectificación de balizar del Caño principal del Arsenal de la Carraca y colocación de las boyas de amarres de las anclas que existen en todos los muros.

La *Gaceta* de hoy publica la Real orden aprobando el programa de exámenes para maquinistas navales.

Otra idem, aprobando el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles.

Del departamento

Se presentó de la licencia que disfrutaba el primer contramaestre don Luis Mariño Dieste.

—Se le concedieron dos meses de licencia por enfermo al contramaestre mayor de segunda clase don José Blanco Garcia.

—Dos idem idem por idem al condestable mayor de segunda clase D. Isidoro Gaseu Tornamira.

—Se le concedió prestar examen por el sistema antiguo al piloto Bernardo Maras Mardomingo.

—En 13 del corriente se hizo cargo de la segunda Comandancia de Marina de Vigo el teniente de navío de primera clase D. Victor de Lora, nombrado por Real orden de 28 de Marzo último.

—Se le concedieron ocho días de licencia por enfermo para esta ciudad al teniente de Infantería de Marina D. Antonio Andreu.

Del interior

Defiriendo á los deseos manifestados por gran parte de nuestros suscriptores, hemos resuelto dar á luz en LA MONARQUÍA, en forma de folletín y en condiciones á propósito para que puedan encuadernarse, una escogida colección de novelas de autores españoles y extranjeros que, á su originalidad y belleza, unan las demás circunstancias que consideramos indispensables para que nuestros habituales lectores les concedan la aceptación que deseamos y que nunca procuraremos merecer con exceso de interés y de celo.

Para inaugurar esta nueva sección de nuestro periódico, hemos elegido—y creemos que no dejarán de agradecerlo los suscriptores á LA MONARQUÍA—la preciosa y bajo todos conceptos excelente novela del célebre Paul Feval, titulada *El lobo blanco*, en la que el autor desplegó todas las galas de su ingenio y todos los recursos de su rica y privilegiada fantasía.

Al mismo tiempo, desde nuestro número de ayer hemos comenzado á publicar, y continuaremos publicándola diariamente, una interesante carta de nuestro activo é ilustrado corresponsal de la Corte en la que hallarán nuestros lectores un resumen imparcial y discreto de los acontecimientos diarios mas salientes, lo mismo en el orden político, que en todos los demás de la vida pública de la capital de la monarquía, cuya lectura, aparte el interés palpitante que no puede dejar de ofrecerles, les proporcionará constantes ocasiones de aplaudir el mérito literario nada escaso que suele imprimir á las suyas el autor de las correspondencias con que empezamos á honrar nuestras columnas.

Por último, otras varias y no menos importantes mejoras nos proponemos ir introduciendo sucesivamente lo mismo en la confección que en la parte material de LA MONARQUÍA, deseando corresponder de esta manera al creciente favor que el público nos dispensa y que nunca consideraremos suficientemente agradecido.

Se queja *La Democracia* con razón y fundamentos de sobra de los abusos cometidos diariamente en las calles y paseos públicos por la chiquillería desbandada que empuerca y deteriora las fachadas de las casas; que en las del teatro *Jofre*, recientemente enlucidas y encaladas imprime señales inequívocas de la incuria y el abandono incalificables en que la policía municipal se encuentra entre nosotros: que tala y destruye los jardines en una forma de que no es posible formarse idea más que viéndolo; y que amenaza á todas horas al transeunte con sus juegos brutales y sus instintos selváticos, que nadie piensa en reprimir como por toda clase de consideraciones debiera procurarse. Pero, ya está visto que no hay que esperar remedio por ahora, y que perdemos lastimosamente el tiempo los que nos proponemos conseguirlo con prudentes excitaciones y amistosos consejos. Vivimos y viviremos, en esta parte, punto menos que en el Congo, sabe Dios hasta cuando, y el único recurso que nos queda es levantar acta de la situación en que nos encontramos para que, cuando llegue la ocasión oportuna—que llegará seguramente, porque las situaciones se agotan y la paciencia se acaba,—se procure cortar el mal de raíz, hasta donde sea posible, mediante una completa y radical reorganización del servicio de policía municipal, con absoluta abstracción de miramientos y consideraciones que ya sabemos de la manera que suele agradecerse entre nosotros.

E, t, e tanto, las calles continuarán convertidas en *juegos de pelota*, como el tramo más concurrido de la Real, el último domingo, entre una y dos de la tarde: las fachadas de las casas sirviendo para el mismo objeto: las del teatro *Jofre*, convertidas al propio fin y sufriendo todos los deterioros y perjuicios consiguientes: el pórtico de la parroquia de San Julián, sirviendo para toda clase de juegos y desórdenes infantiles—por no decir otra cosa;—y en fin, la guardia municipal impasible, serena, imperturbable, semejante en un todo á aquellos de quienes dice la Escritura: *Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen...*

Si es cierto que cada pueblo tiene el gobierno que merece, muy poco debemos de merecer nosotros, cuando tan desatendidos y desgobernados estamos de algún tiempo á esta parte.

El gobierno ha suprimido la inspección permanente del servicio que presta la compañía Transatlántica, que no se basaba en cláusula alguna del contrato.

Cuando lo estime conveniente nombrará un oficial de la armada que vigile el servicio en un viaje dado, cesando, al rendirlo, en su comisión.

Ayer abandonó el vecino puerto de la Coruña, con rumbo á la Habana el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

La Junta de administración acordó sacar á subasta el suministro de los diversos metales que se necesitan por espacio de dos años en dicho arsenal.

Dice *El Heraldo de Madrid*, que en el central de telégrafos de aquella capital hay detenido un telegrama, dirigido á don Antonio del Moral, diputado, y expedido desde el Ferrol.

Noticia un colega coruñés que se halla próximo á publicarse un tomo de poesías de un amigo nuestro y autor primerizo, cuyas iniciales corresponden á las de A. R. N.

Ha salido de Madrid para esta ciudad y conducido por tránsitos de la guardia civil, un joven que se fugó de la casa paterna acompañado de siete mil y pico de reales.

Necrología de la región:

Ha fallecido en Corgo (Lugo), después de penosa enfermedad, el señor don Enrique Castillo y Silva, médico municipal de aquella villa.

—En Vigo la señora doña Rosa Prego Aymenrich, madre política del comerciante de aquella plaza don Pedro Román.

—En Casa Blanca (Habana) el señor don Manuel Paz, natural de Lugo.

—En Ribadeo, tras larga y penosa enfermedad, el señor don Federico Rocha, capitán de reserva.

Un joven de Betanzos envió dos pesetas en sellos á la Coruña para que le remitiesen un método que se anunciaba de escribir sin tinta ni pluma, y recibió la siguiente contestación:

Escriba Vd. con lapis.

La Unión de las mujeres, de Francia, abre un concurso para hacer un estudio profundo de la cuestión de socorros á las víctimas de los combates navales y de las guerras marítimas en general y de la preparación de un acuerdo internacional con este objeto.

El concurso se cerrará el 31 de Diciembre próximo.

Dos premios de 1.000 pesetas y varias medallas y menciones honoríficas se concederán á los autores de las mejores memorias.

El próximo domingo tendrá lugar en el cruce-ro de Canido una riña de gallos de tres á siete de la tarde.

Después se celebrará baile hasta las once de la noche en un salón contiguo á dicho punto.

En el vapor *Hercules* llegó ayer tarde á esta ciudad el coronel del regimiento de Luzón que viene á inspeccionar las fuerzas de su mando destacadas en Ferrol.

Al muelle fueron á recibirlo los jefes y oficiales del arma.

Compadecido el cielo de nosotros ha querido ayer suplir deficiencias de la comisión de limpieza é higiene, descargando unos chaparrones copiosísimos al mediodía, que sirvieron para limpiar las calles de las porquerías hacinadas durante largo tiempo.

Al jefe de policía.

En la calle del Sol se están dando escándalos frecuentemente en pleno día, pues las meretrices que habitan en cierta manzana de aquella calle creen que tienen alquilada la vía pública para sus maquinaciones.

Aunque allí no hubiera vecindario al que se deben respetos y consideraciones, hay otros motivos que obligan á reprimir tanta desvergüenza.

En estos días se vá conociendo el terrible daño experimentando por los naranjos con motivo de las heladas del último invierno.

Huertos de gran extensión, cuyos árboles se creyó retoñarían á pesar de la pérdida del fruto, han quedado completamente secos y la generalidad es muy seguro que no dará un tercio de cosecha; á los demás árboles frutales les sucede casi lo mismo; por manera que para todos resulta perjuicio.

Poco y mala fruta, y como es natural, cara. Los moscateles únicamente prometen algo para el agricultor.

El sábado aun no había abandonado el puerto

de Cádiz el crucero *Isla de Luzón* á causa del mal tiempo reinante. Vá con rumbo á Mahón, donde se incorporará á la escuadra, siguiendo luego ésta hasta Barcelona.

Hace días que se encuentra despachado, pero no ha salido por haber dispuesto la Superioridad que no lo haga hasta que cese el levante.

Para 14 plazas de la escuela naval flotante se presentan á oposición 65 aspirantes.

Un periódico dá como segura la curación de la tisis comiendo bellotas el enfermo.

En vez de Panticosa irán, pues, los enfermos á la feria del 2.

El ilustré novelista Padre Luis Coloma, de la Compañía de Jesús, se encuentra ligeramente enfermo en su residencia de Deusto.

El autor de *Pequeñeces...* está escribiendo una nueva obra á la cual titula *Grandes bizantinas*.

Tenemos á la vista los últimos números de *La Moda Elegante*, que son superiores á todo elogio. Labores primorosas, figurines y modelos elegantísimos de toda clase de prendas de vestir, para señoras, señoritas y niños; patrones trazados al tamaño natural para poder confeccionar en casa los trajes que no sean demasiado complicados, etc., etc.; lo útil y práctico unido á lo elegante y de mejor gusto; de todo encontramos en los citados números.

Los trabajos literarios del texto son tan variados como morales, y de autores tan justamente reputados como María del Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar, Salomé Núñez Topete, el Marqués de Valle Alegre, Ossorio Bernard, Jackson Veyán, etc., etc.

Cada nuevo número de *La Moda Elegante* constituye un éxito, y justifica plenamente el creciente favor que el bello sexo dispensa á esta interesante revista de las familias.

En las principales librerías de España y por su Administración: calle de Alcalá, núm. 23, Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

El día 30 de Mayo próximo, á la una de la tarde, tendrán lugar las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Golada á Betanzos, por el tipo de 15.813'58 pesetas, de Rábade á Ferrol por el de 12.809'36 y de Madrid á la Coruña por 17.792.

El lunes, como ya anunciamos, salieron para Betanzos las reses destinadas á las corridas que se celebrarán en nuestra plaza el 3 y 7 de Mayo próximo.

Véanse los nombres con que son conocidos los bichos en la ganadería de que proceden:

Comerciante, Sevillano, Vicioso, Andaluz, Granada, Señorito, Temeroso y Frascuelo.

Las reses deben llegar á Betanzos del 27 al 28.

Mañana debe recibirse en esta ciudad la correspondencia de la Habana que condujo á Cádiz el vapor *Alfonso XIII*.

Hemos recibido el número segundo de *La Patria Gallega*, revista semanal que se publica en Santiago, bajo la dirección del notable escritor regional don Manuel Murguía.

Contiene dicho número trabajos importantes y que se recomiendan por sus firmas.

Los periódicos de Vigo refieren el concierto que el domingo celebró en el teatro-circo *Tamborlick* la conocida pianista señorita Emilia Quintero Calé y el orfeón *La Oliva*, haciendo grandes elogios de aquella fiesta y en particular de la señorita Quintero Calé.

Ha sido entregado en esta administración un tomo en francés *Aventuras de Telémaco* hallado en la vía pública.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo.

Ha sido nombrado oficial primero de la administración de correos de esta ciudad don Cesario Corrales.

LA PAZ

Hoy el gran furor depongo,
que tuve con mi marido,
Porque el jabón me ha traído
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier.—París.

Llamado el tenor ruso, Sranhof, para cantar en presencia de los Czares, estuvo á punto de declinar tal honor, por encontrarse excesivamente ronco, pero al fin pudo halagar los oídos de SS. MM., con el uso previo del «Bálsamo de Ferrol».

El Rey Oscar de Suecia acaba de condecorar á su médico, el Dr. Olsdeisk, porque éste ha logrado curarle sus fuertes dolores reumáticos en pocos días, haciendo uso del «Bálsamo de Ferrol».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

Julia Inés Teibel Pernas.
Pilar Antonia Vicenta Ramirez Castelo.
María Teresa Mercedes Rouco.
José María Fernandez Alonso.
Heliodoro Gabriel Julio César Aragonés y Diaz.

Defunciones
Antonia Andrea García Lopez, 8 meses.
Fernando Lavín Aceval, 22 años.
Cándido Rodríguez Castro, 21 años.
Amalia Valerio Juarez, 20 meses.
María Miranda Noguero, 5 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 21

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—760.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—4.
Horizonte.—Acelajado.
Termómetro.—10.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia.—1 mm.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 9 n.

En el Senado dió lectura el señor Cánovas al proyecto de amnistía.

Se concede en él amplia libertad á todos los que se hallan expatriados por haberse rebelado contra la forma de gobierno al que estaban sujetos, subsistiendo, sin embargo, la consiguiente responsabilidad civil, por lo que el gobierno podrá exigir los daños y perjuicios que particularmente resultasen.

Los militares quedan en condiciones de poder optar á los beneficios del retiro, con arreglo á los años de servicio que llevasen cuando se sublevaron y con las mismas garantías y bases que reglan.

Los soldados que cuando se sublevaron no hubieran cumplido su tiempo de servicio obligatorio serán destinados á su presentación para cumplir el tiempo que les resta de campaña quedando, desde el momento de su ingreso en filas, en condiciones de ascenso y reenganche que anteriormente tenían.

Otras cláusulas menos importantes contiene esta ley de amnistía general que mereció la aprobación de todos los partidos.

Madrid 21, 9'15 n.

La comisión de actas declaró la gravedad de la correspondiente al distrito de Gracia, resolviendo remitir al presidente de la audiencia de Barcelona las certificaciones de algunas secciones, con objeto de que sean confrontadas las firmas de los certificados en la creencia de que exista falsedad.

Los socialistas de Cataluña nombraron una comisión que vendrá á esta corte para fomentar la huelga y generalizar los acuerdos tomados en aquellos centros obreros.

Madrid 21, 9'30 n.

Mañana (hoy) será leído en el Senado el proyecto de fuerzas navales

Los republicanos muéstranse muy satisfechos del estado de la coalición que verifican para las elecciones municipales, augurando conseguirán un triunfo completo.

Ha fallecido el señor Valdespin.

Madrid 21, 9'40 n.

En el río Punque fué apresado un buque de pasaje inglés, que lo había remontado, por las fuerzas portuguesas allí destacadas.

A los apresados se les obligó á desembarcar reteniéndolos prisioneros hasta recibir órdenes del gobierno portugués, al que dieron conocimiento, deteniendo también en aquellas aguas al buque.

El gobierno inglés reclamó energicamente sus derechos, solicitando del ministro portugués ordene la inmediata libertad de los apresados, formulando una protesta de aquel proceder.

Témese una nueva complicación entre ambas naciones.

Bolsín 4 por 100 interior 76'00.

Imp. de R. Pina.—Sanjurjo Lopez, 142

La confianza de las familias

Deseosos de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos *El Faro*, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

- Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
- Dos chorizos por un real y dos motas.
- Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.
- Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.
- Queso *Port-Salud* á 6 reales y mota la libra.
- Queso gruyere á 6 reales libra.
- Queso Roquefort á 9 reales libra.
- Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica *La Flor de Asturias*, á 4 motas libra.
- Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

11

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informario.

15—13.

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios árboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Banco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

11.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA

En la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez se admiten proposiciones para la compra de la casa de cuatro cuerpos y desván número 60 moderno de la calle Real de esta ciudad, hasta las doce de la mañana del domingo 26 del actual.

En día ha Notaría (Magdalena 103) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

Alt. 6—4

Casa para veranear

Se arrienda una por la temporada, acabada de edificar, compuesta de dos cuerpos con su jardín próximo al mar, propia para poder tomar baños con una hermosa vista, sita en la parroquia de San Martín de Jubia, inmediata al Priorato.

En Ferrol calle Real, núm. 83, 2.ª, informarán.

8—1

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

- Inglés escogido sin humo quintal á 10 reales.
- Ilem á punta de pala, á 9 id.
- Asturiano escogido, á 8 id.
- Idem á punta de pala, á 7 id.
- Menuado para fraguas, á 5 id.
- Cok superior.
- Carbón vegetal cribado, á 20 reales.

Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25—3

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

Gregorio Ferrer, dueño de la

fábrica de paraguas *La Favorita*, anuncia á su numerosa clientela haber recibido el surtido completo en sedas última novedad para sombrillas de señora y quitasoles de caballero.


Especialidad en sombrillas de seda negras.

LA FAVORITA frente á las Máquinas Singer.

4—2.

Se suplica á las personas ca-

rritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA ANDREA RODRIGUEZ
VIUDA DE SESELLE

FALLECIÓ EL DIA 24 DE ABRIL DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente mes, de nueve á doce de la mañana, con S. D. M. de manifiesto, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores (V. O. T. de Siervos de María), serán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana; hermano político, primos sobrinos y demás parientes; suplican á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor les anticipan las gracias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo ha concedido 40 días de indulgencia á todos sus fieles diocesanos por cada comunión que recibieren, misa que oyeren ú otro acto de piedad ó misericordia que practicaren en sufragio del alma de la finada.

